

Nº DE ORDEN: DU010-2013
Expte. Nº: 171-2012

DISTRIBUIDO: 16-05-2013
VENCIMIENTO: 27-05-2013

DICTAMEN DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 14 días del mes de mayo del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **LEGISLACION SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de a Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución** contenido en el Expte. Nº 171/12, **caratulado: “Instar a los Legisladores Nacionales por Catamarca, solicitando la pronta reglamentación de la Ley Nacional 26.727 del Estatuto del Peón Rural”**, iniciado por la Diputada Silvina M. Acevedo.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo el archivo del presente Proyecto de RESOLUCIÓN por pérdida de materia.

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 14/05/12

FIRMANTES: Dip. Julio CABUR – Dip. Macarena HERRERA – Dip. Cecilia GUERRERO – Dip. Ricardo DEL PINO – Dip. Luis ANDRACA.

g.n
m.b
r.a